

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.343/2013

El Sr. Alcalde-Presidente ha emitido, con fecha de 13 de febrero de 2013, Decreto por el que se procede a la apertura de trámite de información pública y audiencia del Proyecto de Deslinde de la Vía Pecuaria Cordel de la Campiña a su paso por el Plan Parcial I-11 continuidad del tramo modificado y desafectado a su paso por el PP I-10, anunciando en el Boletín Oficial de la Provincia, tabloneros de edictos de los Ayuntamientos afectados y en la pro-

pia Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, que el expediente se encuentra disponible a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del anuncio en B.O.P. y otorgando además de dicho mes, un plazo de veinte días a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

Estas alegaciones se podrán presentar en el Ayuntamiento de Pozoblanco, sito en la calle Cronista Sepúlveda, 2, en horario de 8'00 hs. a 15'00 hs. en los 20 días siguientes a la finalización de la exposición pública.

Pozoblanco, 14 de febrero de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.